

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Economía y Hacienda

#### 1876 Notificación tributaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 y apartado 2.b) de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos administrativos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

Órgano responsable: Servicio de Inspección y Valoración Tributaria-Secretaría Administrativa.

Lugar de comparecencia: Consejería de Economía y Hacienda - Dirección General de Tributos. Av. Teniente Flomesta, n.º 3.1.ª planta-Murcia.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Procedimiento inspector Acto administrativo que se notifica	Concepto
001	IVP 130230 2011 000221	ALARCON LARIOS RAMON	22935067L	Resolución Estimación	Sucesiones y Donaciones
002	IVP 130230 2011 000222	ALARCON LARIOS RAMON	22935067L	Resolución Estimación	Sucesiones y Donaciones
003	IVP 130230 2011 000530	ELITE CONSULTORIA Y FORMACION SL	B73006496	Resolución Estimación	Transmisiones Patrimoniales y AJD
004	ISN 130230 2011 000595	GRUAS ZEUS SL	B30554539	Exigencia de Reducción del 25% Sanción	Transmisiones Patrimoniales y AJD
005	ISN 130230 2011 000594	GRUAS ZEUS SL	B30554539	Exigencia de Reducción del 25% Sanción	Transmisiones Patrimoniales y AJD
006	ISN 130230 2011 000593	GRUAS ZEUS SL	B30554539	Exigencia de Reducción del 25% Sanción	Transmisiones Patrimoniales y AJD
007	ISN 130230 2011 000649	GRUPO TRIDAS INVERSIONES,S.L.	B73427148	Propuesta inicio Sanción Tributaria	Transmisiones Patrimoniales y AJD
008	ISN 130230 2011 000648	GRUPO TRIDAS INVERSIONES,S.L.	B73427148	Propuesta inicio Sanción Tributaria	Transmisiones Patrimoniales y AJD
009	ISA 130230 2011 000741	GRUPO TRIDAS INVERSIONES,S.L.	B73427148	Propuesta Liquidación por HINA	Transmisiones Patrimoniales y AJD
010	ISA 130230 2011 000740	GRUPO TRIDAS INVERSIONES,S.L.	B73427148	Propuesta Liquidación por HINA	Transmisiones Patrimoniales y AJD
011	IVP 130230 2011 000528	ILLANA RAMOS, FERNANDO	07500880M	Resolución Estimación	Transmisiones Patrimoniales y AJD
012	IVP 130230 2010 000858	LOPEZ CREMADES JOSE JOAQUIN	52802379Z	Resolución Estimación	Transmisiones Patrimoniales y AJD
013	IVP 130230 2010 000695	MARIN MARTINEZ ANTONIO	22886986P	Resolución Desestimación	Transmisiones Patrimoniales y AJD
014	ISN 130230 2011 000603	MARTINEZ CREMADES CONSOLACION	29059119E	Exigencia de Reducción del 25% Sanción	Transmisiones Patrimoniales y AJD
015	IVP 130230 2011 000244	MARTINEZ MILLAN,M SACRAMENTO	05638104E	Resolución Estimación	Transmisiones Patrimoniales y AJD
016	ISN 130230 2011 000492	MOLINA RUIZ ISIDORA	75208463G	Resolución de Liquidación	Transmisiones Patrimoniales y AJD
017	IVP 130230 2011 000356	NOGUERA MARTINEZ, JUAN DIEGO	48506787V	Resolución Estimación	Transmisiones Patrimoniales y AJD
018	ISN 130230 2011 000655	PACHECO SARDA,MASSIEL	48738001N	Propuesta inicio Sanción Tributaria	Transmisiones Patrimoniales y AJD
019	ISA 130230 2011 000651	PACHECO SARDA,MASSIEL	48738001N	Propuesta Liquidación por HINA	Transmisiones Patrimoniales y AJD
020	ISN 130230 2011 000596	URBINLOR MEDITERRANEA SL	B7337145Z	Exigencia de Reducción del 25% Sanción	Transmisiones Patrimoniales y AJD
021	2009/MU/IV/800078/174	GONZALEZ BASTIDA ROBERTO	48491490S	Exigencia de Reducción del 25% Sanción	Sucesiones y Donaciones
022	I07.130230.2011.000274	ABENZA MOLINA MIGUEL ANGEL	29059860G	Citación-Inicio de actuaciones	Transmisiones Patrimoniales y AJD
023	I07.130230.2011.263	MOMPO ROCAMORA VICENTE	74159328Z	Citación-Inicio de actuaciones	Transmisiones Patrimoniales y AJD

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el lugar que se señala, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

La publicación en el boletín oficial correspondiente se efectuará los días cinco y 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior, según el art. 112.1 de la Ley 58/2003 General Tributaria.

En Murcia, 24 de enero de 2012.—El Jefe de Servicio de Inspección y Valoración, Isaac Sanz Brocal.